

**Quiera Fundación de la
Asociación de Bancos de
México, A. C.**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e Informe de los
auditores independientes del 9 de
marzo de 2021

**Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México,
A. C.**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Asociados de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C. (la "Fundación") que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus estados de actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera ("CINIF").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Fundación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

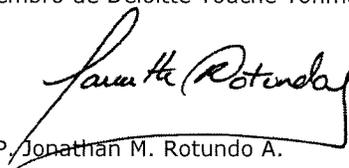
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como Fundación en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P. Jonathan M. Rotundo A.

Ciudad de México, México
9 de marzo de 2021



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos)

Activo (no restringido)	2020	2019
Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 102,089,806	\$ 100,601,257
Inversión restringida de activos de plan de pensiones	-	10,254
Cuentas por cobrar sin restricciones	178	31,127
Total activo circulante	<u>102,089,984</u>	<u>100,642,638</u>
No circulante:		
Mobiliario y equipo, neto (Nota 5)	<u>18,586</u>	<u>21,003</u>
Total activo no circulante	<u>18,586</u>	<u>21,003</u>
Total activo	<u>\$ 102,108,570</u>	<u>\$ 100,663,641</u>
Pasivo (no restringido)		
Circulante:		
Impuestos y contribuciones por pagar	\$ 86,172	\$ 29,982
Cuentas por pagar	<u>450,342</u>	<u>607,019</u>
Total pasivo circulante	<u>536,514</u>	<u>637,001</u>
Total pasivo	<u>536,514</u>	<u>637,001</u>
Patrimonio		
Patrimonio no restringido	<u>101,572,056</u>	<u>100,026,640</u>
Total patrimonio	<u>101,572,056</u>	<u>100,026,640</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 102,108,570</u>	<u>\$ 100,663,641</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 9 de marzo de 2021, por los funcionarios que firman al calce.


Hortensia Mesta de Niño de Rivera
Presidenta


Carmela Pérez Carbó
Directora Ejecutiva



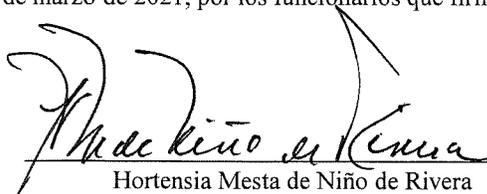
Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Estados de actividades integrales

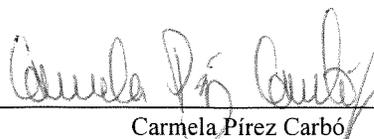
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos)

	2020	2019
Ingresos (no restringidos):		
Contribuciones en efectivo	\$ 30,574,906	\$ 31,499,403
Intereses sobre inversiones	5,579,263	7,621,825
Recuperación de gastos	146	93,510
Total de ingresos	<u>36,154,315</u>	<u>39,214,738</u>
Gastos (no restringidos):		
Gastos de administración	93,764	570,236
Gastos financieros	42,575	39,763
Gastos de operación	4,375,859	5,201,772
Donativos otorgados	<u>30,199,222</u>	<u>30,797,317</u>
Total de gastos	<u>34,711,420</u>	<u>36,609,088</u>
Igual:		
Incremento en el patrimonio no restringido	1,442,895	2,605,650
Más:		
Patrimonio inicial sin restricciones	100,026,640	97,508,771
Otro resultado integral:		
Remediones por beneficios definidos a los empleados	<u>102,521</u>	<u>(87,781)</u>
Patrimonio final sin restricciones	<u>\$ 101,572,056</u>	<u>\$ 100,026,640</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 9 de marzo de 2021, por los funcionarios que firman al calce.



Hortensia Mesta de Niño de Rivera
Presidenta



Carmela Pérez Carbó
Directora Ejecutiva



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

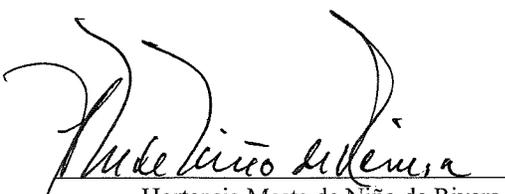
Estados de flujos de efectivo

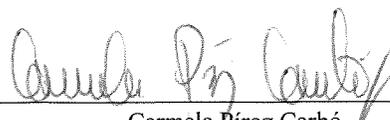
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En pesos)

	2020	2019
Actividades de operación:		
Aumento total del patrimonio no restringido	\$ 1,442,895	\$ 2,605,650
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	2,416	39,306
Intereses a favor	<u>(5,579,263)</u>	<u>(7,621,825)</u>
	(4,133,952)	(4,976,869)
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar	30,950	30,848
Aumento o (disminución) en:		
Impuestos, contribuciones y cuentas por pagar	(100,487)	(1,269,678)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	102,521	(87,781)
Obligaciones laborales	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(4,100,968)</u>	<u>(6,303,480)</u>
Actividades de inversión:		
Intereses a favor	<u>5,579,263</u>	<u>7,621,825</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>5,579,263</u>	<u>7,621,825</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,478,295	1,318,345
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>100,601,257</u>	<u>99,285,005</u>
Efectivo restringido	<u>10,254</u>	<u>(2,093)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 102,089,806</u>	<u>\$ 100,601,257</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 9 de marzo de 2021, por los funcionarios que firman al calce.


Hortensia Mesta de Niño de Rivera
Presidenta


Carmela Pérez Carbó
Directora Ejecutiva



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos)

1. Constitución, objeto y eventos relevantes de la Fundación

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (la "Fundación") es una Institución de servicio social, sin propósito de lucro y fue constituida el 13 de septiembre de 1993, teniendo como objeto la realización de actividades tendientes al desarrollo de todo tipo de acciones y programas sociales que colaboren al desarrollo integral de los niños y jóvenes que sus condiciones y circunstancias así lo requieran, así como toda clase de actividades tendientes a la ayuda desinteresada a comunidades e individuos.

La Fundación está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para recibir donativos que se consideren deducibles en los términos que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR").

Evento relevante - COVID-19

A finales de 2019 estalló en China la enfermedad llamada COVID-19 ocasionada por el virus SARS-COV2, que se ha extendido por el mundo de manera muy rápida, como consecuencia la Organización Mundial de la Salud la ha declarado pandemia.

Como medida preventiva, el gobierno mexicano decretó un período de aislamiento social, desde el 27 de marzo hasta el 30 de mayo de 2020, sugiriendo a las personas permanecer en sus residencias y evitar la asistencia a centros de trabajo, exceptuando a aquellas personas que trabajen en tareas consideradas esenciales. Las acciones tomadas por el gobierno en respuesta a la propagación del COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales del país, un aumento en la incertidumbre económica y financiera, con una disminución significativa del valor de mercado de activos financieros, entre otros efectos negativos.

En vista de la nueva realidad, la Fundación opero mediante el esquema de home office cuidando a nuestros colaboradores de posibles contagios con la población, esto nos permitió seguir operando y teniendo cercanía con nuestras instituciones fortalecidas por la Fundación y con nuestros patronos y donantes

Relativo a la situación antes descrita la Fundación observó que durante el año 2020 ha tendido impactos menores en los ingresos por donativos con relación al año anterior, sin ningún nivel de endeudamiento, los donativos o gastos operativos se han disminuido de manera similar a los ingresos. Asimismo, la Fundación apoyó económicamente a 21 Instituciones que tenían problemas económicos causados por la pandemia del COVID-19 y subsecuentemente por la falta de donantes recurrentes. En cuanto a la situación de liquidez de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, se mantienen inversiones temporarias considerado como efectivo y equivalente de efectivo. Es importante mencionar que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Fundación continúa manteniendo liquidez de su capital de trabajo. En consecuencia, la Fundación espera continuar con el normal funcionamiento de sus operaciones sin generar incumplimientos contractuales.

La Administración continuará activamente monitoreando la situación, y evaluando las acciones que puedan ser necesarias para manejar los desafíos que la situación descrita implica para la economía en general y así como la situación de liquidez y financiera. Los presentes estados financieros deben ser leídos e interpretados, en conocimiento de esta circunstancia.



2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 15.10 % y 15.69 %, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 11.19%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

Clasificación de costos y gastos en el estado de actividades - La Fundación presenta los costos y gastos en el estado de actividades bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la Fundación.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"). Su preparación requiere que la Administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

a. *Cambios contables* -

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF C-16 *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar* – Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en renegociaciones de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI).

NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* – Especifican que no se requiere recalcular periódicamente la tasa de interés efectiva cuando la afectación a su amortización no produce efectos de importancia relativa.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3 *Beneficios a los empleados* – Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* – Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

b. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.



- c. **Mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.
- d. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Fundación revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.
- e. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- f. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- g. **Patrimonio** - El patrimonio se clasifica como sigue:
- i. **Patrimonio no restringido**: se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado, es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.
- La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.
- ii. **Patrimonio restringido temporalmente**: se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.
- iii. **Patrimonio restringido permanentemente**: corresponde a activos permanentemente restringidos, cuyo uso está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.
- h. **Ingresos por donativos** - Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios, las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.
- Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo a su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.
- i. **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Fundación para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Fundación utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del aumento total en el patrimonio con base a lo establecido en la NIF B-16.



El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Fundación y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

	2020	2019
Bancos	\$ 666,646	\$ 8,882,621
Inversiones en instrumentos financieros para negociar	<u>101,423,160</u>	<u>91,718,636</u>
	<u>\$ 102,089,806</u>	<u>\$ 100,601,257</u>

Las inversiones en valores se integran por inversiones de inmediata realización, todas de gran liquidez y sujetas a riesgos poco significativos de cambios de valor.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición de valores se integra por títulos para negociar consistentes en Bonos de Protección al Ahorro Bancario a una tasa de 7.15% y 4.15% en 2020 y entre 7.90% y 7.40% en 2019.

5. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el mobiliario y equipo, neto se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Equipo de oficina	\$ 38,664	\$ 38,664
Equipo de cómputo	441,649	441,649
Equipo de transporte	<u>361,994</u>	<u>361,994</u>
	842,307	842,307
Depreciación acumulada	<u>(823,721)</u>	<u>(821,304)</u>
	<u>\$ 18,586</u>	<u>\$ 21,003</u>

La depreciación de los ejercicios 2020 y 2019 ascendió a \$2,416 y \$39,306, respectivamente, las cuales se encuentran reconocidas en el estado de actividades dentro del rubro de gastos de administración.

6. Patrimonio

El patrimonio de la Fundación se destina exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideran deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta ("ISR"), o que se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.



De conformidad con la escritura constitutiva en caso de liquidación, la totalidad de los bienes que integran el patrimonio se destinarán a entidades autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideren deducibles para sus donantes para efecto del ISR y que efectúen actividades similares.

De acuerdo con el oficio de exención de ISR, la Fundación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

7. Impuestos a la utilidad

La Fundación se encuentra registrada como una entidad con fines no lucrativos para efectos fiscales, y está exenta del pago de ISR, de conformidad con el título III de la LISR y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-09-11-IV-(GRG)-35391 de fecha 2 de junio de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

La Fundación en 2020 y 2019 no incurrió en gastos no deducibles que deban estar sujetos al pago del ISR, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de enero de 2020, se renovó la autorización para recibir donativos deducibles para los donantes, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

8. Donativos otorgados

La Fundación otorgó donativos a otras entidades no lucrativas con la finalidad de apoyar a diversos programas como Fortalecimiento a Instituciones, Becas de educación para niños, niñas y jóvenes atendidos por instituciones amigas de la Fundación, Salud mental, Evaluación de impactos, Comunicación y Difusión.

9. Activos netos del Plan

A partir del 1° de enero 2020 la Fundación no cuenta con empleados, al 31 de diciembre de 2019 los valores de los activos del plan excedían el de las obligaciones por beneficios adquiridos los cuales ascienden a \$ 10,254.

- a. Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD), Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación, se muestra una conciliación entre el Valor Presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general:

	2019		
	Plan de pensiones	Pasivos por Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
Pasivos laborales			
OBD	\$ (1,942)	\$ (18,657)	\$ (1,824)
AP	<u>21,042</u>	<u>-</u>	<u>11,635</u>
PNP (AP)	<u>\$ 19,100</u>	<u>\$ (18,657)</u>	<u>\$ 9,811</u>



- b. A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	2019		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
CNP:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 680	\$ 2,496	\$ 697
Costo financiero	47	1,389	52
Ingreso por liquidación anticipada de obligaciones			
Rendimiento esperado de los activos	(1,831)	-	(666)
Total	<u>\$ (1,104)</u>	<u>\$ 3,885</u>	<u>\$ 83</u>

- c. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2019, son como se muestra a continuación:

	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
	(%)	(%)
	2019	2019
Tasa de descuento	9.00	9.00
Tasa de rendimiento de los activos	-	-
Tasa de incremento de salarios	5.00	5.00
Tasa de incremento de salario mínimo	3.75	3.75
Tasa de inflación de largo plazo	3.75	3.75

10. Contratos de prestación de servicios

Durante 2020, se tuvieron los siguientes compromisos:

- Con Norma Reyes Benítez para brindar el servicio de consultoría y acompañamiento de 7 Instituciones Fortalecidas por Quiera, en el tema de creación y sistematización de áreas de Salud Mental. De fecha 10 de enero del 2020.
- Con Norma Reyes Benítez para brindar el servicio de consultoría y acompañamiento de 8 Instituciones Fortalecidas por Quiera, en el tema de fortalecimiento de áreas de Vida Independiente. De fecha 10 de enero del 2020.
- Con Norma Reyes Benítez para brindar el servicio de consultoría y acompañamiento de 4 Instituciones Fortalecidas por Quiera, en el tema de fortalecimiento de las áreas de Salud Mental. De fecha 10 de enero del 2020.
- Con Luz María Vázquez Legaspi para brindar el servicio de consultoría y acompañamiento a Instituciones Fortalecidas por Quiera, en el tema de fortalecimiento de áreas de Educación. De fecha 10 de enero del 2020.



- Con Luz María Vázquez Legaspi para brindar el servicio de consultoría y acompañamiento a 5 Instituciones Fortalecidas por Quiera, en el tema de creación y sistematización de áreas de Vida Independiente. De fecha 10 de enero del 2020.
- Con Luz María Vázquez Legaspi para brindar el servicio de consultoría y acompañamiento a 2 Instituciones Fortalecidas por Quiera, en el tema de creación y sistematización de áreas de Educación. De fecha 10 de enero del 2020.
- Con Alternativas y Capacidades, A.C., para impartir el taller virtual “Fortalecer las prácticas administrativas de las IFQs”. De fecha 7 de septiembre del 2020.
- Con Ivonne Lorena Mijares Aguilar, para ofrecer Sesiones virtuales con la metodología World Café a la red de IFQs. De fecha 22 de septiembre del 2020.
- Con Cristina Yoshida Fernández, por la impartición de dos talleres virtuales durante el Congreso Quiera 2020, “Los sistemas que queremos cambiar” y “Diseño centrado en la persona”. De fecha 16 de noviembre del 2020.
- Con Alternativas y Capacidades, A.C., para impartir el taller virtual “Herramientas para diseñar soluciones colectivas” durante el Congreso Quiera. De fecha 16 de noviembre del 2020.
- Con Access & Social Investment, S.C., por los servicios de consultoría y fortalecimiento institucional para la sistematización y publicación del modelo de intervención de Fundación Quiera. De fecha 10 de septiembre de 2019.
- Convenio de Colaboración con Nacional Monte de Piedad, I.A.P., Dibujando un Mañana México, I.A.P., Alianza FC México, A.C., Fundación Merced, A.C., y Fundación Merced Querétaro, A.C., con el fin de colaborar conjuntamente con todas sus capacidades para crear una alianza que cumpla con la finalidad de diseñar y aplicar diversas encuestas que servirán como observatorio para obtener diagnósticos situacionales que reflejen diferentes momentos de las organizaciones de la sociedad civil, redes, colectivo, grupos. Dicha alianza de colaboración será denominada “PULSO OSC”. De fecha 15 de julio de 2020.
- Contrato de Donación con Banco Compartamos, S.A., con el fin de recibir recursos económicos para la realización de actividades enfocadas al objeto social de Fundación Quiera. De fecha 28 enero de 2020.
- Contrato de Donación con Nacional Monte de Piedad, I.A.P., en donde Fundación Quiera otorga un donativo para la realización de la tercera edición del “Modelo de Formación y Capacitación para transitar hacia un enfoque de derechos, desarrollo sostenible e inclusión”. De fecha 30 de octubre de 2020.
- Contrato de Patrocinio con Banco Credit Suisse (México), S.A., con el fin de cubrir la cuota correspondiente de patrocinador bronce en el evento Congreso Quiera 2020. De fecha 20 febrero de 2020.
- Contrato de Patrocinio con Access and Social Investment, S.C., con el fin de cubrir la cuota correspondiente de patrocinador plata en el evento Congreso Quiera 2020. De fecha 24 febrero de 2020.
- Contrato de Obra por Encargo con Norma Reyes Benítez por la documentación del “Modelo de Contención Emocional y Manual del Terapeuta” de Fundación Quiera. De fecha 15 de julio de 2020.



- Contrato de Obra por Encargo con Miriam Amaro Sánchez por la creación y ejecución del proceso de sistematización de IFQs en el área de Comunicación en beneficio de Fundación Quiera. De fecha 17 de diciembre de 2019.
- Contrato de Obra por Encargo con Andrea Tapia Álvarez por la creación y ejecución del proceso de sistematización de IFQs en el área de Desarrollo Institucional en beneficio de Fundación Quiera. De fecha 10 de octubre de 2019.

11. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros* – Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 *Instrumentos financieros*.

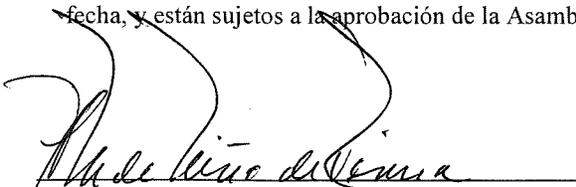
NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos financieros* para cobrar principal e interés – a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

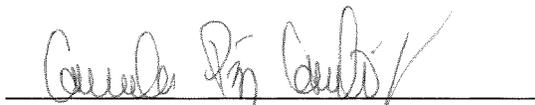
Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación está en proceso de determinar los efectos de estas mejoras en su información financiera.

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 9 de marzo de 2021, por los funcionarios que firman al calce. Consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Asociados de la Fundación.


 Hortensia Mesta de Niño de Rivera
 Presidenta


 Carmela Pérez Carbó
 Directora Ejecutiva

* * * * *

